

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
SEGUNDO LLAMADO - 2019 (OVALLE)**

En Santiago, a 25 de septiembre de 2020, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Oscar Bernal Jauregui	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural - CODESSER	Coquimbo	Ovalle	4,38	1,00	7,00	7,00	4,20	3,00

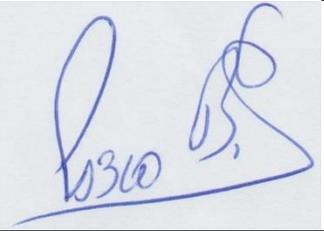
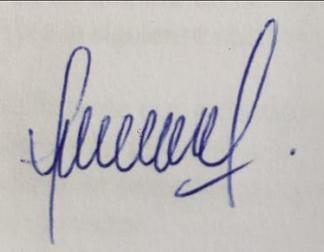
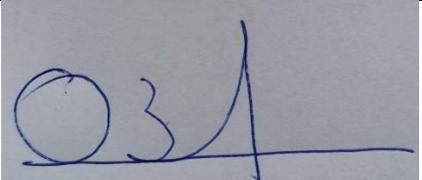
2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Coquimbo	Ovalle	4.38	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a cotización que solicitó Sercotec, resultando como factor 0,59%, inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica. Cumple parcialmente requisitos solicitados, propuesta incorpora elementos metodológicos del modelo de Centros, y desarrolla líneas de trabajo enfocadas en territorio, para lo cual dispone de diversos socios colaboradores y redes de apoyo para interacción con el Centro. Se visualiza conocimiento de la realidad territorial y empresarial de la Provincia del Limarí, abarcando diversos rubros y temáticas territoriales transversales, incorpora horarios extendidos para la atención de clientes. Para ello, disponen de estructura desde la organización para gestionar el Centro, como asimismo de programas que el oferente gestiona o participa, relacionados al emprendimiento y mundo empresarial. No obstante, no desarrolla estratégica ni operativamente la focalización solicitada para este Centro por bases: Marketing y Comunicaciones, indicando asesoría especialista que no tiene el perfil requerido.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con los requerimientos solicitados, propuesta tiene un buen desempeño en términos de cercanía a actores claves. Se encuentra ubicado en calle Carmen N° 389 - Ovalle, sector empresarial y comercial céntrico, permitiendo a clientes de la ciudad y zonas rurales tener fácil acceso. Se encuentra en centro de la ciudad, cerca de universidades y socios estratégicos del Centro. Proponen puntos móviles en todas las comunas de Provincia del Limarí, concordante con el territorio: Monte Patria, Punitaqui, Combarbalá y Río Hurtado.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple requisitos solicitados, propone la infraestructura actual del Centro, la cual cuenta con los espacios generales requeridos según las bases. Está emplazado en un edificio de estructura sólida, de concreto, de un piso, con un amplio hall de espera, salas de trabajo, oficinas, baños equipados, incluyendo un baño para discapacitados, kitchenette, estacionamientos, y otros.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados. La propuesta presenta aportes coherentes con lo requerido en bases y el modelo de Centros, pero son poco pertinentes con respecto a asesoría especializada y estructura remuneracional requerida, y su vínculo a la estructura técnica propuesta.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 20.15% del costo total de ejecución Centro, siendo 5,49% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Oscar Bernal Jauregui	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ